



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Subdirección de Recursos Humanos

Oficio: SESVER/SRH/DPSP/0454/2024

Asunto: Vacaciones 2024
Clasificación: 4C.8 Control de Asistencia

Xalapa, Veracruz 07 de marzo de 2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, JURISDICCIONES SANITARIAS, UNIDADES HOSPITALARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CASAS HOGAR DEL ADULTO MAYOR "LI MASH KAN", "MARIANA SAYAGO" Y "HUEHUETLÁN", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA", CEMENTERIO XALAPEÑO Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.

Con fundamento en el artículo 25, fracciones LXXVI y LXXVII del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, artículo 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y en el artículo 143 de las Condiciones Generales de Trabajo, me permito informar a Usted las fechas en el que se deberán programar las vacaciones escalonadas para el personal durante el primer periodo del 2024:

Primer Periodo Vacacional 2024	
Inicio	Término
01/04/2024	30/09/2024

No omito mencionar que para la programación de vacaciones se deberán considerar las siguientes indicaciones:

- Los servidores públicos que cumplan seis meses o más en el servicio al 30 de junio de 2024, les corresponden ambos periodos vacacionales del año en curso.
- Los servidores públicos que cumplan seis meses de servicio a partir del 01 de julio de 2024, les corresponde únicamente el segundo periodo vacacional del año en curso.
- El periodo vacacional para personal de jornada matutina y vespertina es de 10 días.
- El periodo vacacional para personal de jornadas especiales de 12 horas es de 6 jornadas.
- Las vacaciones no podrán disfrutarse en periodos inmediatos a: periodo de descontaminación, permisos económicos ni licencias con goce de sueldo.
- El periodo vacacional deberá de disfrutarse de manera continua o en su defecto 2 periodos de 5 días cada uno, conforme a las necesidades del área.



Subdirección de Recursos Humanos

Oficio: SESVER/SRH/DPSP/0454/2024

Asunto: Vacaciones 2024
Clasificación: 4C.8 Control de Asistencia

Xalapa, Veracruz 07 de marzo de 2024

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M.A.R.H. Alicia Yazmín Vázquez Cuevas
Subdirectora de Recursos Humanos

C.c.p.:

- Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. Director Administrativo
- Mtra Beatriz Olivia Monje Platas. Secretaria Técnica de la Dirección General.
- Dra. en Der. María del Carmen Colonna Cinta. Secretaria General de la Zona Sur del S.N.T.S.A. Sección 26. Adalberto Tejeda 201, Col. Pumar, C.P. 91040, Xalapa, Ver.
- Dr. Meynardo Maldonado Méndez. Secretario General de la Zona Norte del S.N.T.S.A. Durango 66, esquina Villahermosa, Col. Progreso Macuiltepec, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- L.E. Antonio Ortiz Fernández. Secretario General de la Zona Centro del S.N.T.S.A. Sección 26. Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- M.C.E. Elizabeth Melquiades Rodríguez. Secretaria General de la Sección 40 del S.N.T.S.A. Calle 16 No. 904 Esq. Prolongación Echeven Col. Pocitos y Rivera, C.P. 91729, Veracruz, Ver.
- Lic. Jesús Galicia Reyes. Secretario General de la Sección 70 del S.N.T.S.A. Honduras 12, Col. Francisco I. Madero, Xalapa, Ver.
- Lic. Alejandro Villar Gallegos. Secretario General de la Sección 71 del S.N.T.S.A. Vallarta 531, Barrio San Francisco, San Andrés Tuxtla, Ver.
- Ing. Raúl Torres Reyes. Secretario General de la Sección 74 del S.N.T.S.A. Juan Villavicencio 141 Fracc. Comercial Central, Cd. Valle, San Luis P.
- Lic. Myrna Dinora Contreras y Torres. Secretaria General del S.E.T.S.S.V. Prolongación Guadalajara 46 D, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. Luz María del Carmen Cruz Ortiz. Secretaria General del S.T.S.P.E.E.V. Herón Pérez 6, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- Lic. Juan Pablo Sosa González. Secretario General del S.U.T.H.R.C. Álvaro Obregón 1201, Col. Benito Juárez, C.P. 96570, Coatzacoalcos, Ver.
- Dr. Germán Arturo Díaz Hernández. Secretario General del S.E.T.U.S.S.V. Soconusco 44, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- Lic. José Luis Marín Arriola. Secretario General del S.T.O.P.D.A.E.V. Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 2903, Xalapa, Ver.
- C.D. David Guillermo Reyes Martínez. Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S. Camino Antiguo a Naolinco 4, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
- Lic. José Antonio Rodríguez Mendoza. Secretario General del S.I.E.D.I.P.E.V. Justino Sarmiento 14B Int. 2, Col. Laderas de Macuiltepec, Xalapa
- Lic. Juan Manuel Bello Becerril. Secretario General del S.I.D.E.T.S.S.V. Juan Rodríguez Clara 33, Col. Felipe Carrillo Puerto. Xalapa, Ver.
- Dr. Jorge Luis Escobar Villanueva. Secretario General del S.I.N.A.I.T.S.A. Av Paseo Usumacinta 218 A-altos, Reforma, 86080 Villahermosa, Tab.
- L.A.E. Hugo Morales López. Secretario General del S.E.T.S.S.E.V. C.A.E "Dr. Rafael Lucio" - Adolfo Ruiz Cortínez No. 2903, Col. U. Magisterial, C.P. 91020. Xalapa, Ver.
- Dr. Alfonso Gaona Hernández. Secretario General del S.I.M.T.S.A. Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco, Secc. Lirios, Edif. 2, Depto. 302, C.P. 08900, CDMX.
- Unidad de Administración de Documentos.
- Minutario.